



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-3103 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de coordinación para reforzar los servicios públicos esenciales en las islas no capitalinas ante la pérdida y envejecimiento de población, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 8

11L/PO/P-3104 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre mecanismos previstos para evaluar de forma diferenciada el coste real de vivir y emprender en las islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 9

11L/PO/P-3135 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre consecuencias que considera que tendrá la convocatoria anticipada de elecciones generales para el cumplimiento de los compromisos pendientes del Estado con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 9

11L/PO/P-3137 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre prioridades que defenderá el Gobierno de Canarias ante el nuevo escenario político abierto en España tras la convocatoria anticipada de elecciones generales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

Página 10

11L/PO/P-3088 Del Sr. diputado **D. Manuel Ramón Plasencia Barroso**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que va a adoptar para garantizar la puesta en funcionamiento del punto de descarga de productos pesqueros de Puerto Santiago, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 10

11L/PO/P-3089 Del Sr. diputado **D. Jorge Tomás González Cabrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de la decisión del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de recurrir judicialmente la retirada del Monumento a la Victoria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

Página 11

11L/PO/P-3090 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre líneas de trabajo que se están defendiendo en la negociación del próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea para garantizar que las singularidades de las islas no capitalinas queden adecuadamente reflejadas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 12

11L/PO/P-3091 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre actuaciones que se están planteando para que los centros educativos de las islas puedan afrontar de forma estructural los episodios de altas temperaturas, especialmente mediante mejoras de climatización, sombra y eficiencia energética, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12

11L/PO/P-3092 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre criterio que se está manejando para determinar las inversiones financieramente sostenibles que podrán financiarse con el superávit autonómico y que, en un porcentaje, puedan destinarse a reducir las desigualdades entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 13

11L/PO/P-3093 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre objetivos marcados para los próximos meses con el fin de garantizar la adecuada conectividad marítima de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14

11L/PO/P-3094 Del Sr. diputado **D. José Javier Pérez Llamas**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones para garantizar que las obras de reconstrucción del tramo de la LP-2 afectado por el volcán puedan mantenerse en plazo y entrar en servicio durante el primer cuatrimestre de 2027, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 14

11L/PO/P-3095 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han desarrollado para llevar a cabo la hoja de ruta relativa a la 11L/PNLP-0241, aprobada en 2025, en cuanto al incremento de financiación para el programa Canarias Geo Innovation que se desarrolla en el Parque Tecnológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 15

11L/PO/P-3096 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances que se han producido en la ejecución de los acuerdos aprobados mediante la 11L/PNLP-0207, relativa a la modificación de la ley de bienestar animal para mejorar la atención de las urgencias veterinarias en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 15

11L/PO/P-3097 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre situación en la que se encuentra el expediente de licitación del CEO de Costa Teguise, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 16

11L/PO/P-3099 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre propuestas que se trasladarán a las instituciones europeas para que las medidas sobre vivienda destinadas a las RUP faciliten la construcción y rehabilitación de vivienda asequible y la participación de los ayuntamientos, dirigida al Gobierno Página 17

11L/PO/P-3101 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre previsiones para colaborar en la financiación de los programas municipales de prevención y atención al absentismo escolar, ante el creciente esfuerzo económico que realizan los ayuntamientos para prestar este servicio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 17

11L/PO/P-3105 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre nuevas medidas económicas y fiscales que se estudian para mejorar la competitividad de autónomos y pymes de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 18

11L/PO/P-3106 Del Sr. diputado **D. Mario Cabrera González**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre avances en el estudio del estado del mejillón en las costas de Fuerteventura, de cara a valorar una posible apertura de la veda en determinadas épocas del año, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 19

11L/PO/P-3108 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre cómo está afrontando el sobrecoste que soportan los ciudadanos y los sectores económicos de La Palma, especialmente el sector del transporte, ante la escalada del precio de los combustibles, que ya ha superado los dos euros por litro en algunas gasolineras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 19

11L/PO/P-3109 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del desarrollo del Plan de Soberanía Alimentaria como estrategia de fortalecimiento del sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 20

11L/PO/P-3112 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre impacto que han tenido hasta la fecha las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno de Canarias para incrementar la disponibilidad de suelo y acelerar la construcción de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 20

11L/PO/P-3113 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre valoración del grado de aplicación por los ayuntamientos de las medidas autonómicas destinadas a agilizar las licencias urbanísticas y la construcción de nuevas viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 21

11L/PO/P-3114 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre resultados que están teniendo las medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias para facilitar a los jóvenes el acceso a su primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

Página 22

11L/PO/P-3115 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre resultados que están teniendo las actuaciones impulsadas por el Gobierno de Canarias para garantizar recursos hídricos suficientes y a costes asumibles para el sector primario, especialmente en las islas con mayor estrés hídrico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

Página 22

11L/PO/P-3116 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre resultados concretos obtenidos en la reducción de los tiempos de tramitación de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia tras las medidas de simplificación administrativa adoptadas durante la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

Página 23

11L/PO/P-3117 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre avances que se han producido durante la presente legislatura para mejorar el acceso de la población de las islas no capitalinas a la atención sanitaria especializada y reducir los desplazamientos por motivos asistenciales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

Página 24

11L/PO/P-3118 De la Sra. diputada **D.ª Luz Reverón González**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la continuidad, una vez finalizada la financiación europea correspondiente, de los proyectos y servicios puestos en marcha con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 24

- 11L/PO/P-3119** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cuál será la incidencia en Canarias del Real Decreto Ley 27/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 25
- 11L/PO/P-3120** De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre cuál será la incidencia del Real Decreto Ley 26/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y ampliación de la oferta asequible, recientemente aprobado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 25
- 11L/PO/P-3121** De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre si se va a tomar alguna medida para limitar la subida de precios del alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 26
- 11L/PO/P-3123** De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de enfermeros/as escolares que se han incorporado en el presente curso escolar 2026/2027, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 27
- 11L/PO/P-3124** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre balance de la evolución del sistema de atención a la dependencia desde el inicio de la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 27
- 11L/PO/P-3125** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre valoración de la evolución del Sistema Público de Servicios Sociales de Canarias reflejada en el Índice DEC 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 28
- 11L/PO/P-3126** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre resultados de las medidas adoptadas para reducir los tiempos de valoración de la discapacidad y garantizar una atención más homogénea entre las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 28
- 11L/PO/P-3127** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre avances que se han producido esta legislatura para favorecer que las personas mayores y dependientes puedan permanecer en su domicilio el mayor tiempo posible, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 29
- 11L/PO/P-3128** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están desarrollando para ampliar y transformar la red de recursos sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 30
- 11L/PO/P-3131** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre la evolución que ha experimentado la participación de las empresas canarias en la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 30
- 11L/PO/P-3132** De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre evolución durante la presente legislatura en la dotación de personal no docente destinado a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en la cobertura efectiva de las necesidades detectadas por los centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 31
- 11L/PO/P-3138** Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsión de la adjudicación de las 201 viviendas protegidas en el barrio de Maneje, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 32

11L/PO/P-3139 De la Sra. diputada **D.ª Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración de las actuaciones llevadas a cabo en La Palma para el desarrollo de la energía geotérmica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 32

11L/PO/P-3140 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre valoración del apagón sufrido en Lanzarote y La Graciosa el pasado 3 de octubre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 33

11L/PO/P-3142 De la Sra. diputada **D.ª Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre las principales novedades del contrato de auxiliares educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 33

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8380 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de resultados respecto al programa Activídate, de prescripción médica de ejercicio físico como elemento integrado en la promoción de la salud pública, durante este primer año de implantación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34

11L/PO/C-8381 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre cómo garantizar la financiación suficiente para atender y apoyar a las mujeres víctimas de violencia de género, en especial en lo referido a las ayudas económicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 35

11L/PO/C-8382 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que va a adoptar para garantizar la atención a las y los menores con problemas de salud en el sistema de protección, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 35

11L/PO/C-8383 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se van a adoptar para garantizar la continuidad y suficiencia de los programas y proyectos del tercer sector social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 36

11L/PO/C-8385 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre situación de la geotermia en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 37

11L/PO/C-8386 Del Sr. diputado **D. Manuel Jesús Abrante Brito**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones que se han llevado a cabo para aumentar el almacenamiento energético en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 37

11L/PO/C-8387 De la Sra. diputada **D.ª Nayra Alemán Ojeda**, del **GP Socialista Canario**, sobre si tiene conocimiento de la situación del edificio Royal, donde desempeña sus funciones la plantilla de la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 38

11L/PO/C-8388 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Rosa Hernández Jorge**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre si cree que los centros educativos canarios pueden abordar medidas inmediatas para afrontar las olas de calor, tal y como viene reflejado en el Plan de adaptación de los centros educativos a las altas temperaturas, con la dotación ordinaria que se les transfiere a los centros cada año, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 38

11L/PO/C-8389 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre actuaciones que se están desarrollando ante las instituciones europeas para garantizar la continuidad de los fondos específicos destinados a las regiones ultraperiféricas en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 39

11L/PO/C-8390 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre oportunidades que se considera que se abren para Canarias en la nueva estrategia europea para las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 40

11L/PO/C-8393 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre objetivos que se persiguen con la creación de una asociación de puertos de las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 40

11L/PO/C-8394 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre resultados que se espera obtener del proyecto Atlante para reforzar la cooperación política, económica e institucional de la Macaronesia con África Occidental, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior Página 41

11L/PO/C-8395 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre valoración de la propuesta europea de prolongar hasta 2035 el tratamiento diferenciado de las regiones ultraperiféricas en el sistema europeo de comercio de emisiones para el transporte aéreo y marítimo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 42

11L/PO/C-8396 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre el papel que puede desempeñar Canarias en la estrategia europea de cooperación y seguridad marítima con los países de África Occidental, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 42

11L/PO/C-8397 Del Sr. diputado **D. Jesús Ramón Ramos Chinae**, del **GP Agrupación Socialista Gomera (ASG)**, sobre nuevas actuaciones de cooperación que se prevé desarrollar con Mauritania para generar oportunidades económicas y laborales que contribuyan a reducir la migración irregular, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior Página 43

11L/PO/C-8398 Del Sr. diputado **D. Yone Xarach Caraballo Medina**, del **GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)**, sobre cuándo se piensa actualizar y adaptar la vigente *Ley 8/1989, de 13 de julio, de creación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Canarias*, a la nueva normativa reglada en la Ley estatal 4/2024, de 8 de noviembre y en la Ley Canaria 2/2025, de 26 de junio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 44

11L/PO/C-8399 De la Sra. diputada **D.ª Elena Máñez Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la previsión de la consejería para desarrollar la figura del Concierto Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 44

11L/PO/C-8400 De la Sra. diputada **D.ª Patricia Hernández Gutiérrez**, del **GP Socialista Canario**, sobre si cree el Gobierno que no se debe utilizar los medios que pone la ley de vivienda a su alcance para limitar los precios del alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 45

11L/PO/C-8401 De la Sra. diputada **D.ª Lucía Olga Tejera Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre número de unidades de escolarización 0 a 3 años que se han incorporado y quedan pendientes de incorporar al inicio del curso escolar, del total de unidades previstas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 46

11L/PO/C-8402 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre el grado de implantación actual del Servicio público de teleasistencia avanzada y mejoras que supone respecto al modelo existente al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 46

11L/PO/C-8403 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre medidas que explican el incremento de la capacidad de resolución de expedientes de valoración de discapacidad durante 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 47

11L/PO/C-8404 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre mejoras producidas desde el inicio de la legislatura en la Renta Canaria de Ciudadanía y en los instrumentos de inclusión social vinculados a esta prestación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 48

11L/PO/C-8405 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la prevención familiar y avanzar hacia modelos de protección a la infancia menos institucionalizados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 48

11L/PO/C-8406 De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Saavedra Hierro**, del **GP Popular**, sobre actuaciones que se están desarrollando en el marco de Maresía para mejorar la atención, participación y calidad de vida de las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 49

11L/PO/C-8407 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre medidas que se van a adoptar en materia de contratación pública para mejorar los procedimientos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 50

11L/PO/C-8408 Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre valoración de que la agencia *Standard & Poor's* mantiene en su último informe la calificación crediticia en A+ para Canarias con una perspectiva estable, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 50

11L/PO/C-8409 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la cobertura estable de las especialidades médicas deficitarias en La Palma y reducir la necesidad de derivar pacientes a hospitales de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 51

11L/PO/C-8410 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas que se están adoptando para incrementar la capacidad diagnóstica en La Palma y evitar desplazamientos de pacientes a Tenerife para pruebas que puedan realizarse en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 51

11L/PO/C-8411 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre el calendario previsto para las principales actuaciones de mejora y ampliación del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 52

11L/PO/C-8412 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre medidas específicas que se contemplan para reforzar la atención primaria y garantizar la accesibilidad sanitaria en los municipios rurales de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 53

11L/PO/C-8413 Del Sr. diputado **D. Jacob Anis Qadri Hijazo**, del **GP Popular**, sobre la situación del nuevo centro de salud de Breña Baja, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 53

11L/PO/C-8414 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre valoración de las incidencias producidas en el IES Garoé de Valverde durante las obras de sustitución de su cubierta y medidas adoptadas para garantizar la seguridad y el normal desarrollo de la actividad educativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

Página 54

11L/PO/C-8165 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre punto en el que se encuentra la estrategia del Gobierno de Canarias con la Unión Europea para avanzar en la limitación de la compra de viviendas por parte de extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Gobierno

Página 54

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8384 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre avances que ha supuesto la Ley 6/2026, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

Página 55

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

11L/PO/P-3103 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Casañas**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de coordinación para reforzar los servicios públicos esenciales en las islas no capitalinas ante la pérdida y envejecimiento de población, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000009511, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.16. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre actuaciones de coordinación para reforzar los servicios públicos esenciales en las islas no capitalinas ante la pérdida y envejecimiento de población, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones coordina el Gobierno para reforzar los servicios públicos esenciales en las islas no capitalinas ante la pérdida y envejecimiento de población?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-3104 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre mecanismos previstos para evaluar de forma diferenciada el coste real de vivir y emprender en las islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000009512, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.17. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre mecanismos previstos para evaluar de forma diferenciada el coste real de vivir y emprender en las islas no capitalinas, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué mecanismos prevé el Gobierno para evaluar de forma diferenciada el coste real de vivir y emprender en las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-3135 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que considera que tendrá la convocatoria anticipada de elecciones generales para el cumplimiento de los compromisos pendientes del Estado con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000009996, de 6/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.29. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre consecuencias que considera que tendrá la convocatoria anticipada de elecciones generales para el cumplimiento de los compromisos pendientes del Estado con Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué consecuencias considera que tendrá la convocatoria anticipada de elecciones generales para el cumplimiento de los compromisos pendientes del Estado con Canarias?

En Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3137 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre prioridades que defenderá el Gobierno de Canarias ante el nuevo escenario político abierto en España tras la convocatoria anticipada de elecciones generales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000009998, de 6/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.31. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre prioridades que defenderá el Gobierno de Canarias ante el nuevo escenario político abierto en España tras la convocatoria anticipada de elecciones generales, dirigida a la Presidencia del Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Si la pregunta no fuera incluida en el orden del día de la sesión plenaria o no pudiera sustanciarse por cualquier otra causa, deberá ser reiterada, en su caso, para su tramitación en la siguiente sesión que corresponda.

Tercero. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Cuarto. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. presidente del Gobierno de Canarias, don Fernando Clavijo, para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué prioridades defenderá el Gobierno de Canarias ante el nuevo escenario político abierto en España tras la convocatoria anticipada de elecciones generales?

En Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/P-3088 Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a adoptar para garantizar la puesta en funcionamiento del punto de descarga de productos pesqueros de Puerto Santiago, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000009189, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1. Del Sr. diputado D. Manuel Ramón Plasencia Barroso, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a adoptar para garantizar la puesta en funcionamiento del punto de descarga de productos pesqueros de Puerto Santiago, en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Ramón Plasencia Barroso, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar para garantizar la puesta en funcionamiento del punto de descarga de productos pesqueros de Puerto Santiago, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 22 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

11L/PO/P-3089 Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la decisión del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de recurrir judicialmente la retirada del Monumento a la Victoria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registros de entrada núms. 202610000009191 y 202610000009206, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2. Del Sr. diputado D. Jorge Tomás González Cabrera, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la decisión del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de recurrir judicialmente la retirada del Monumento a la Victoria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Tomás González Cabrera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias la decisión del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de recurrir judicialmente la retirada del Monumento a la Victoria?

Canarias, a 22 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Jorge Tomás González Cabrera.

11L/PO/P-3090 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo que se están defendiendo en la negociación del próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea para garantizar que las singularidades de las islas no capitalinas queden adecuadamente reflejadas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009207, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre líneas de trabajo que se están defendiendo en la negociación del próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea para garantizar que las singularidades de las islas no capitalinas queden adecuadamente reflejadas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué líneas de trabajo está defendiendo Canarias en la negociación del próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea para garantizar que las singularidades de las islas no capitalinas queden adecuadamente reflejadas?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-3091 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están planteando para que los centros educativos de las islas puedan afrontar de forma estructural los episodios de altas temperaturas, especialmente mediante mejoras de climatización, sombra y eficiencia energética, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009208, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones que se están planteando para que los centros educativos de las islas puedan afrontar de forma estructural los episodios de altas temperaturas, especialmente mediante mejoras de climatización, sombra y eficiencia energética, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están planteando para que los centros educativos de las islas puedan afrontar de forma estructural los episodios de altas temperaturas, especialmente mediante mejoras de climatización, sombra y eficiencia energética?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-3092 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre criterio que se está manejando para determinar las inversiones financieramente sostenibles que podrán financiarse con el superávit autonómico y que, en un porcentaje, puedan destinarse a reducir las desigualdades entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009209, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre criterio que se está manejando para determinar las inversiones financieramente sostenibles que podrán financiarse con el superávit autonómico y que, en un porcentaje, puedan destinarse a reducir las desigualdades entre islas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué criterio está manejando el Gobierno para determinar las inversiones financieramente sostenibles que podrán financiarse con el superávit autonómico y que, en un porcentaje, puedan destinarse a reducir las desigualdades entre islas?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-3093 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos marcados para los próximos meses con el fin de garantizar la adecuada conectividad marítima de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009210, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre objetivos marcados para los próximos meses con el fin de garantizar la adecuada conectividad marítima de La Palma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué objetivos se ha marcado el Gobierno para los próximos meses con el fin de garantizar la adecuada conectividad marítima de la isla de La Palma?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCa), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-3094 Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para garantizar que las obras de reconstrucción del tramo de la LP-2 afectado por el volcán puedan mantenerse en plazo y entrar en servicio durante el primer cuatrimestre de 2027, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009213, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7. Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para garantizar que las obras de reconstrucción del tramo de la LP-2 afectado por el volcán puedan mantenerse en plazo y entrar en servicio durante el primer cuatrimestre de 2027, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Javier Pérez Llamas, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué previsiones maneja el Gobierno para garantizar que las obras de reconstrucción del tramo de la LP-2 afectado por el volcán puedan mantenerse en plazo y entrar en servicio durante el primer cuatrimestre de 2027?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO NACIONALISTA CANARIO (CCA), José Javier Pérez Llamas.

11L/PO/P-3095 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han desarrollado para llevar a cabo la hoja de ruta relativa a la 11L/PNLP-0241, aprobada en 2025, en cuanto al incremento de financiación para el programa Canarias Geo Innovation que se desarrolla en el Parque Tecnológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000009233, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.8. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han desarrollado para llevar a cabo la hoja de ruta relativa a la 11L/PNLP-0241, aprobada en 2025, en cuanto al incremento de financiación para el programa Canarias Geo Innovation que se desarrolla en el Parque Tecnológico de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura para su respuesta oral en pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué avances se han desarrollado para llevar a cabo la hoja de ruta relativa a la 11L/PNLP-0241, aprobada en 2025, en cuanto al incremento de financiación para el programa Canarias Geo Innovation que se desarrolla en el Parque Tecnológico de Fuerteventura?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-3096 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en la ejecución de los acuerdos aprobados mediante la 11L/PNLP-0207, relativa a la modificación de la ley de bienestar animal para mejorar la atención de las urgencias veterinarias en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000009235, de 22/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.9. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances que se han producido en la ejecución de los acuerdos aprobados mediante la 11L/PNLP-0207, relativa a la modificación de la ley de bienestar animal para mejorar la atención de las urgencias veterinarias en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido en la ejecución de los acuerdos aprobados mediante la 11L/PNLP-0207, relativa a la modificación de la ley de bienestar animal para mejorar la atención de las urgencias veterinarias en Canarias?

En Canarias, a 22 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-3097 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra el expediente de licitación del CEO de Costa Teguise, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009237, de 23/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.10. Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra el expediente de licitación del CEO de Costa Teguise, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de licitación del CEO de Costa Teguise, en el término municipal de Teguise, Lanzarote?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

11L/PO/P-3099 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre propuestas que se trasladarán a las instituciones europeas para que las medidas sobre vivienda destinadas a las RUP faciliten la construcción y rehabilitación de vivienda asequible y la participación de los ayuntamientos, dirigida al Gobierno

(Registro de entrada núm. 202610000009360, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.12. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre propuestas que se trasladarán a las instituciones europeas para que las medidas sobre vivienda destinadas a las RUP faciliten la construcción y rehabilitación de vivienda asequible y la participación de los ayuntamientos, dirigida al Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué propuestas trasladará el Gobierno de Canarias a las instituciones europeas para que las medidas sobre vivienda destinadas a las RUP faciliten la construcción y rehabilitación de vivienda asequible y la participación de los ayuntamientos?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-3101 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para colaborar en la financiación de los programas municipales de prevención y atención al absentismo escolar, ante el creciente esfuerzo económico que realizan los ayuntamientos para prestar este servicio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009362, de 24/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.14. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre previsiones para colaborar en la financiación de los programas municipales de prevención y atención al absentismo escolar, ante el creciente esfuerzo económico que realizan los ayuntamientos para prestar este servicio, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Educación, Formación Profesional, Educación Física y Deportes para su respuesta oral en pleno.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería para colaborar en la financiación de los programas municipales de prevención y atención al absentismo escolar, ante el creciente esfuerzo económico que realizan los ayuntamientos para prestar este servicio?

En Canarias, a 23 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/P-3105 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre nuevas medidas económicas y fiscales que se estudian para mejorar la competitividad de autónomos y pymes de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Registro de entrada núm. 202610000009513, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 1 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.18. Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre nuevas medidas económicas y fiscales que se estudian para mejorar la competitividad de autónomos y pymes de las islas no capitalinas, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Juan Manuel García Casañas, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. vicepresidente y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué nuevas medidas económicas y fiscales estudia el Gobierno para mejorar la competitividad de autónomos y pymes de las islas no capitalinas?

En el Parlamento de Canarias, a 28 de septiembre de 2026. EL PRESIDENTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Juan Manuel García Casañas.

11L/PO/P-3106 Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en el estudio del estado del mejillón en las costas de Fuerteventura, de cara a valorar una posible apertura de la veda en determinadas épocas del año, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000009555, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1. Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre avances en el estudio del estado del mejillón en las costas de Fuerteventura, de cara a valorar una posible apertura de la veda en determinadas épocas del año, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Mario Cabrera González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 179 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria respuesta oral en el pleno correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué avances ha realizado su consejería en el estudio sobre el estado del mejillón en las costas de Fuerteventura, de cara a valorar una posible apertura de la veda en determinadas épocas del año?

En Canarias, a 29 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Mario Cabrera González.

11L/PO/P-3108 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre cómo está afrontando el sobrecoste que soportan los ciudadanos y los sectores económicos de La Palma, especialmente el sector del transporte, ante la escalada del precio de los combustibles, que ya ha superado los dos euros por litro en algunas gasolineras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009561, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre cómo está afrontando el sobrecoste que soportan los ciudadanos y los sectores económicos de La Palma, especialmente el sector del transporte, ante la escalada del precio de los combustibles, que ya ha superado los dos euros por litro en algunas gasolineras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo está afrontando el sobrecoste que soportan los ciudadanos y los sectores económicos de La Palma, especialmente el sector del transporte, ante la escalada del precio de los combustibles, que ya ha superado los dos euros por litro en algunas gasolineras?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/P-3109 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo del Plan de Soberanía Alimentaria como estrategia de fortalecimiento del sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000009583, de 30/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre valoración del desarrollo del Plan de Soberanía Alimentaria como estrategia de fortalecimiento del sector primario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre el desarrollo del Plan de Soberanía Alimentaria como estrategia de fortalecimiento del sector primario?

Canarias, a 29 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Jesús Abrante Brito.

11L/PO/P-3112 De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre impacto que han tenido hasta la fecha las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno de Canarias para incrementar la disponibilidad de suelo y acelerar la construcción de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009630, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre impacto que han tenido hasta la fecha las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno de Canarias para incrementar la disponibilidad de suelo y acelerar la construcción de vivienda protegida, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué impacto han tenido hasta la fecha las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno de Canarias para incrementar la disponibilidad de suelo y acelerar la construcción de vivienda protegida en las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-3113 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración del grado de aplicación por los ayuntamientos de las medidas autonómicas destinadas a agilizar las licencias urbanísticas y la construcción de nuevas viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009631, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre valoración del grado de aplicación por los ayuntamientos de las medidas autonómicas destinadas a agilizar las licencias urbanísticas y la construcción de nuevas viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias del grado de aplicación por los ayuntamientos de las medidas autonómicas destinadas a agilizar las licencias urbanísticas y la construcción de nuevas viviendas?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-3114 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre resultados que están teniendo las medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias para facilitar a los jóvenes el acceso a su primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009632, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre resultados que están teniendo las medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias para facilitar a los jóvenes el acceso a su primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué resultados están teniendo las medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias para facilitar a los jóvenes el acceso a su primera vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-3115 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre resultados que están teniendo las actuaciones impulsadas por el Gobierno de Canarias para garantizar recursos hídricos suficientes y a costes asumibles para el sector primario, especialmente en las islas con mayor estrés hídrico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

(Registro de entrada núm. 202610000009633, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre resultados que están teniendo las actuaciones impulsadas por el Gobierno de Canarias para garantizar recursos hídricos suficientes y a costes asumibles para el sector primario, especialmente en las islas con mayor estrés hídrico, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué resultados están teniendo las actuaciones impulsadas por el Gobierno de Canarias para garantizar recursos hídricos suficientes y a costes asumibles para el sector primario, especialmente en las islas con mayor estrés hídrico?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-3116 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre resultados concretos obtenidos en la reducción de los tiempos de tramitación de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia tras las medidas de simplificación administrativa adoptadas durante la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias
(Registro de entrada núm. 202610000009634, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre resultados concretos obtenidos en la reducción de los tiempos de tramitación de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia tras las medidas de simplificación administrativa adoptadas durante la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué resultados concretos ha obtenido el Gobierno de Canarias en la reducción de los tiempos de tramitación de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia tras las medidas de simplificación administrativa adoptadas durante la presente legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-3117 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre avances que se han producido durante la presente legislatura para mejorar el acceso de la población de las islas no capitalinas a la atención sanitaria especializada y reducir los desplazamientos por motivos asistenciales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009635, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre avances que se han producido durante la presente legislatura para mejorar el acceso de la población de las islas no capitalinas a la atención sanitaria especializada y reducir los desplazamientos por motivos asistenciales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido durante la presente legislatura para mejorar el acceso de la población de las islas no capitalinas a la atención sanitaria especializada y reducir los desplazamientos por motivos asistenciales?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-3118 De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la continuidad, una vez finalizada la financiación europea correspondiente, de los proyectos y servicios puestos en marcha con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009636, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.12. De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la continuidad, una vez finalizada la financiación europea correspondiente, de los proyectos y servicios puestos en marcha con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Luz Reverón González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias para garantizar la continuidad, una vez finalizada la financiación europea correspondiente, de los proyectos y servicios puestos en marcha con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Luz Reverón González.

11L/PO/P-3119 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuál será la incidencia en Canarias del Real Decreto Ley 27/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009747, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.13. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuál será la incidencia en Canarias del Real Decreto Ley 27/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál será la incidencia en Canarias del Real Decreto Ley 27/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para reforzar la estabilidad de los contratos de arrendamiento de vivienda habitual?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2026. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-3120 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuál será la incidencia del Real Decreto Ley 26/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y ampliación de la oferta asequible, recientemente aprobado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009752, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.14. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre cuál será la incidencia del Real Decreto Ley 26/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y ampliación de la oferta asequible, recientemente aprobado, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál será la incidencia en Canarias del Real Decreto Ley 26/2026, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la protección de la función social de la vivienda y ampliación de la oferta asequible, recientemente aprobado?

En el Parlamento de Canarias, a 1 de octubre de 2026. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/P-3121 De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre si se va a tomar alguna medida para limitar la subida de precios del alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009775, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.15. De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre si se va a tomar alguna medida para limitar la subida de precios del alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Va a tomar alguna medida el Gobierno de Canarias para limitar la subida de precios del alquiler?

Canarias, a 1 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

11L/PO/P-3123 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de enfermeros/as escolares que se han incorporado en el presente curso escolar 2026/2027, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009813, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.17. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de enfermeros/as escolares que se han incorporado en el presente curso escolar 2026/2027, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuántos/as enfermeros/as escolares se han incorporado en el presente curso escolar 2026/2027?

Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/P-3124 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre balance de la evolución del sistema de atención a la dependencia desde el inicio de la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009827, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.18. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre balance de la evolución del sistema de atención a la dependencia desde el inicio de la presente legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Gobierno de Canarias de la evolución del sistema de atención a la dependencia desde el inicio de la presente legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-3125 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del Sistema Público de Servicios Sociales de Canarias reflejada en el Índice DEC 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009828, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.19. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre valoración de la evolución del Sistema Público de Servicios Sociales de Canarias reflejada en el Índice DEC 2025, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno la evolución del Sistema Público de Servicios Sociales de Canarias reflejada en el Índice DEC 2025?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-3126 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre resultados de las medidas adoptadas para reducir los tiempos de valoración de la discapacidad y garantizar una atención más homogénea entre las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009829, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.20. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre resultados de las medidas adoptadas para reducir los tiempos de valoración de la discapacidad y garantizar una atención más homogénea entre las islas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué resultados están teniendo las medidas adoptadas por el Gobierno para reducir los tiempos de valoración de la discapacidad y garantizar una atención más homogénea entre las islas?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-3127 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre avances que se han producido esta legislatura para favorecer que las personas mayores y dependientes puedan permanecer en su domicilio el mayor tiempo posible, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009830, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.21. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre avances que se han producido esta legislatura para favorecer que las personas mayores y dependientes puedan permanecer en su domicilio el mayor tiempo posible, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué avances se han producido esta legislatura para favorecer que las personas mayores y dependientes puedan permanecer en su domicilio el mayor tiempo posible?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-3128 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando para ampliar y transformar la red de recursos sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009831, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.22. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando para ampliar y transformar la red de recursos sociosanitarios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno para ampliar y transformar la red de recursos sociosanitarios de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/P-3131 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la evolución que ha experimentado la participación de las empresas canarias en la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009938, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.25. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre la evolución que ha experimentado la participación de las empresas canarias en la Formación Profesional Dual, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué evolución ha experimentado la participación de las empresas canarias en la Formación Profesional Dual?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-3132 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre evolución durante la presente legislatura en la dotación de personal no docente destinado a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en la cobertura efectiva de las necesidades detectadas por los centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009939, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.26. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre evolución durante la presente legislatura en la dotación de personal no docente destinado a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en la cobertura efectiva de las necesidades detectadas por los centros, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del parlamento:

PREGUNTA

¿Qué evolución se ha producido durante la presente legislatura en la dotación de personal no docente destinado a la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en la cobertura efectiva de las necesidades detectadas por los centros?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/P-3138 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la adjudicación de las 201 viviendas protegidas en el barrio de Maneje, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000010066, de 6/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.1. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsión de la adjudicación de las 201 viviendas protegidas en el barrio de Maneje, Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé el Gobierno de Canarias la adjudicación de las 201 viviendas protegidas en el barrio de Maneje (Arrecife)?

Canarias, a 6 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-3139 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las actuaciones llevadas a cabo en La Palma para el desarrollo de la energía geotérmica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000010069, de 6/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.2. De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre valoración de las actuaciones llevadas a cabo en La Palma para el desarrollo de la energía geotérmica, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de las actuaciones llevadas a cabo en la isla de La Palma para el desarrollo de la energía geotérmica?

Canarias, a 6 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/P-3140 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración del apagón sufrido en Lanzarote y La Graciosa el pasado 3 de octubre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000010079, de 6/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.3. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre valoración del apagón sufrido en Lanzarote y La Graciosa el pasado 3 de octubre, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza el Gobierno de Canarias del apagón sufrido en Lanzarote y La Graciosa el pasado 3 de octubre?

Canarias, a 6 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/P-3142 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las principales novedades del contrato de auxiliares educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000010128, de 7/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

20. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

20.5. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre las principales novedades del contrato de auxiliares educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el pleno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 8 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 179 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las principales novedades del contrato de auxiliares educativos?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8380 *Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de resultados respecto al programa Activídate, de prescripción médica de ejercicio físico como elemento integrado en la promoción de la salud pública, durante este primer año de implantación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad*

(Registro de entrada núm. 202610000009556, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de resultados respecto al programa Activídate, de prescripción médica de ejercicio físico como elemento integrado en la promoción de la salud pública, durante este primer año de implantación, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué balance de resultados hace la Consejería de Sanidad respecto al programa Activídate, de prescripción médica de ejercicio físico como elemento integrado en la promoción de la salud pública, durante este primer año de implantación en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/C-8381 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cómo garantizar la financiación suficiente para atender y apoyar a las mujeres víctimas de violencia de género, en especial en lo referido a las ayudas económicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009557, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre cómo garantizar la financiación suficiente para atender y apoyar a las mujeres víctimas de violencia de género, en especial en lo referido a las ayudas económicas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar la financiación suficiente para atender y apoyar a las mujeres víctimas de violencia de género, en especial en lo referido a las ayudas económicas?

Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-8382 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a adoptar para garantizar la atención a las y los menores con problemas de salud en el sistema de protección, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009558, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que va a adoptar para garantizar la atención a las y los menores con problemas de salud en el sistema de protección, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar para garantizar la atención a las y los menores con problemas de salud en el sistema de protección?

Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-8383 De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a adoptar para garantizar la continuidad y suficiencia de los programas y proyectos del tercer sector social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009559, de 29/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4. De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se van a adoptar para garantizar la continuidad y suficiencia de los programas y proyectos del tercer sector social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas van a adoptar para garantizar la continuidad y suficiencia de los programas y proyectos del tercer sector social?

Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-8385 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre situación de la geotermia en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos
(Registro de entrada núm. 202610000009581, de 30/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre situación de la geotermia en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la geotermia en La Palma?

Canarias, a 29 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

11L/PO/C-8386 Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han llevado a cabo para aumentar el almacenamiento energético en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000009582, de 30/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7. Del Sr. diputado D. Manuel Jesús Abrante Brito, del GP Socialista Canario, sobre acciones que se han llevado a cabo para aumentar el almacenamiento energético en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Jesús Abrante Brito, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo su consejería para aumentar el almacenamiento energético en las islas no capitalinas?

Canarias, a 29 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Ramón Plasencia Barroso.

11L/PO/C-8387 De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si tiene conocimiento de la situación del edificio Royal, donde desempeña sus funciones la plantilla de la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202610000009597, de 30/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8. De la Sra. diputada D.^a Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre si tiene conocimiento de la situación del edificio Royal, donde desempeña sus funciones la plantilla de la Agencia Tributaria Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Nayra Aleman Ojeda, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Tiene conocimiento de la situación del edificio Royal, donde desempeña sus funciones la plantilla de la Agencia Tributaria Canaria?

Canarias, a 30 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Nayra Aleman Ojeda

11L/PO/C-8388 De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que los centros educativos canarios pueden abordar medidas inmediatas para afrontar las olas de calor, tal y como viene reflejado en el Plan de adaptación de los centros educativos a las altas temperaturas, con la dotación ordinaria que se les transfiere a los centros cada año, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes
(Registro de entrada núm. 202610000009702, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.9. De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que los centros educativos canarios pueden abordar medidas inmediatas para afrontar las olas de calor, tal y como viene reflejado en el Plan de adaptación de los centros educativos a las altas temperaturas, con la dotación ordinaria que se les transfiere a los centros cada año, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Carmen Rosa Hernández Jorge, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la próxima comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cree usted que los centros educativos canarios pueden abordar medidas inmediatas para afrontar las olas de calor, tal y como vienen reflejado en el Plan de adaptación de los centros educativos a las altas temperaturas, con la dotación ordinaria que se les transfiere a los centros cada año?

Canarias a 1 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Carmen Rosa Hernández Jorge

11L/PO/C-8389 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando ante las instituciones europeas para garantizar la continuidad de los fondos específicos destinados a las regiones ultraperiféricas en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009732, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.10. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se están desarrollando ante las instituciones europeas para garantizar la continuidad de los fondos específicos destinados a las regiones ultraperiféricas en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno de Canarias ante las instituciones europeas para garantizar la continuidad de los fondos específicos destinados a las regiones ultraperiféricas en el Marco Financiero Plurianual 2028-2034?

En Canarias, a 1 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-8390 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre oportunidades que se considera que se abren para Canarias en la nueva estrategia europea para las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202610000009733, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.11. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre oportunidades que se considera que se abren para Canarias en la nueva estrategia europea para las regiones ultraperiféricas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué oportunidades considera el Gobierno que se abren para Canarias en la nueva estrategia europea para las regiones ultraperiféricas?

En Canarias, a 1 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-8393 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se persiguen con la creación de una asociación de puertos de las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registros de entrada núms. 202610000009736 y 202610000010159, de 1 y 7/10/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.14. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se persiguen con la creación de una asociación de puertos de las regiones ultraperiféricas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Gobierno de Canarias con la creación de una asociación de puertos de las regiones ultraperiféricas?

En Canarias, a 1 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinae.

11L/PO/C-8394 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre resultados que se espera obtener del proyecto Atlante para reforzar la cooperación política, económica e institucional de la Macaronesia con África Occidental, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior
(Registros de entrada núms. 202610000009737 y 202610000010160, de 1 y 7/10/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.15. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre resultados que se espera obtener del proyecto Atlante para reforzar la cooperación política, económica e institucional de la Macaronesia con África Occidental, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinae, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sr. viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué resultados espera obtener el Gobierno de Canarias del proyecto Atlante para reforzar la cooperación política, económica e institucional de la Macaronesia con África Occidental?

En Canarias, a 1 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-8395 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de la propuesta europea de prolongar hasta 2035 el tratamiento diferenciado de las regiones ultraperiféricas en el sistema europeo de comercio de emisiones para el transporte aéreo y marítimo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registros de entrada núms. 202610000009738 y 202610000010161, de 1 y 7/10/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.16. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre valoración de la propuesta europea de prolongar hasta 2035 el tratamiento diferenciado de las regiones ultraperiféricas en el sistema europeo de comercio de emisiones para el transporte aéreo y marítimo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dirigida a la Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la propuesta europea de prolongar hasta 2035 el tratamiento diferenciado de las regiones ultraperiféricas en el sistema europeo de comercio de emisiones para el transporte aéreo y marítimo?

En Canarias, a 1 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaea.

11L/PO/C-8396 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el papel que puede desempeñar Canarias en la estrategia europea de cooperación y seguridad marítima con los países de África Occidental, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202610000009739, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.17. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaea, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre el papel que puede desempeñar Canarias en la estrategia europea de cooperación y seguridad marítima con los países de África Occidental, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué papel considera el Gobierno que puede desempeñar Canarias en la estrategia europea de cooperación y seguridad marítima con los países de África Occidental?

En Canarias, a 1 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-8397 Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre nuevas actuaciones de cooperación que se prevé desarrollar con Mauritania para generar oportunidades económicas y laborales que contribuyan a reducir la migración irregular, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

(Registro de entrada núm. 202610000009740, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.18. Del Sr. diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre nuevas actuaciones de cooperación que se prevé desarrollar con Mauritania para generar oportunidades económicas y laborales que contribuyan a reducir la migración irregular, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado D. Jesús Ramón Ramos Chinaa, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Canarias, solicita la siguiente pregunta oral en la comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias.

PREGUNTA

¿Qué nuevas actuaciones de cooperación prevé desarrollar el Gobierno con Mauritania para generar oportunidades económicas y laborales que contribuyan a reducir la migración irregular?

En Canarias, a 1 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GP AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA, Jesús Ramón Ramos Chinaa.

11L/PO/C-8398 Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cuándo se piensa actualizar y adaptar la vigente Ley 8/1989, de 13 de julio, de creación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Canarias, a la nueva normativa reglada en la Ley estatal 4/2024, de 8 de noviembre y en la Ley Canaria 2/2025, de 26 de junio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000009759, de 1/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.19. Del Sr. diputado D. Yone Xarach Caraballo Medina, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre cuándo se piensa actualizar y adaptar la vigente Ley 8/1989, de 13 de julio, de creación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Canarias, a la nueva normativa reglada en la Ley estatal 4/2024, de 8 de noviembre y en la Ley Canaria 2/2025, de 26 de junio, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Yone Xarach Caraballo Medina, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuándo piensa el Gobierno de Canarias actualizar y adaptar la vigente Ley 8/1989, de 13 de julio, de creación del Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Canarias, a la nueva normativa reglada en la Ley estatal 4/2024, de 8 de noviembre y en la Ley Canaria 2/2025, de 26 de junio, donde se establece un año y seis meses, respectivamente, para cuya adaptación, vencidos en noviembre y diciembre de 2025?

En Canarias a 1 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA, Yone Xarach Caraballo Medina.

11L/PO/C-8399 De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de la consejería para desarrollar la figura del Concierto Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009773, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.20. De la Sra. diputada D.ª Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la previsión de la consejería para desarrollar la figura del Concierto Social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Elena Máñez Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de la consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para desarrollar la figura del Concierto Social ?

Canarias, a 1 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Elena Máñez Rodríguez.

11L/PO/C-8400 De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre si cree el Gobierno que no se debe utilizar los medios que pone la ley de vivienda a su alcance para limitar los precios del alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000009774, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.21. De la Sra. diputada D.ª Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre si cree el Gobierno que no se debe utilizar los medios que pone la ley de vivienda a su alcance para limitar los precios del alquiler, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Patricia Hernández Gutiérrez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno que no se debe utilizar los medios que pone la ley de vivienda a su alcance para limitar los precios del alquiler?

Canarias, a 1 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Patricia Hernández Gutiérrez.

11L/PO/C-8401 De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de unidades de escolarización 0 a 3 años que se han incorporado y quedan pendientes de incorporar al inicio del curso escolar, del total de unidades previstas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009814, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.22. De la Sra. diputada D.^a Lucía Olga Tejera Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre número de unidades de escolarización 0 a 3 años que se han incorporado y quedan pendientes de incorporar al inicio del curso escolar, del total de unidades previstas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lucía Olga Tejera Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

Del total de unidades previstas de escolarización 0 a 3 años, ¿cuántas unidades se han incorporado, y quedan pendientes de incorporar, al inicio del curso escolar?

Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Lucía Olga Tejera Rodríguez.

11L/PO/C-8402 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre el grado de implantación actual del Servicio público de teleasistencia avanzada y mejoras que supone respecto al modelo existente al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009832, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.23. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre el grado de implantación actual del Servicio público de teleasistencia avanzada y mejoras que supone respecto al modelo existente al inicio de la legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de implantación actual del Servicio público de teleasistencia avanzada y qué mejoras supone respecto al modelo existente al inicio de la legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-8403 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que explican el incremento de la capacidad de resolución de expedientes de valoración de discapacidad durante 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009833, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.24. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre medidas que explican el incremento de la capacidad de resolución de expedientes de valoración de discapacidad durante 2026, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas explican el incremento de la capacidad de resolución de expedientes de valoración de discapacidad durante 2026?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-8404 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre mejoras producidas desde el inicio de la legislatura en la Renta Canaria de Ciudadanía y en los instrumentos de inclusión social vinculados a esta prestación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009834, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.25. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre mejoras producidas desde el inicio de la legislatura en la Renta Canaria de Ciudadanía y en los instrumentos de inclusión social vinculados a esta prestación, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué mejoras se han producido desde el inicio de la legislatura en la Renta Canaria de Ciudadanía y en los instrumentos de inclusión social vinculados a esta prestación?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-8405 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la prevención familiar y avanzar hacia modelos de protección a la infancia menos institucionalizados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009835, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.26. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando para reforzar la prevención familiar y avanzar hacia modelos de protección a la infancia menos institucionalizados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está desarrollando el Gobierno para reforzar la prevención familiar y avanzar hacia modelos de protección a la infancia menos institucionalizados?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-8406 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando en el marco de Maresía para mejorar la atención, participación y calidad de vida de las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000009836, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.27. De la Sra. diputada D.^a María Isabel Saavedra Hierro, del GP Popular, sobre actuaciones que se están desarrollando en el marco de Maresía para mejorar la atención, participación y calidad de vida de las personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Saavedra Hierro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando en el marco de Maresía para mejorar la atención, participación y calidad de vida de las personas mayores en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Saavedra Hierro.

11L/PO/C-8407 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se van a adoptar en materia de contratación pública para mejorar los procedimientos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009837, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.28. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre medidas que se van a adoptar en materia de contratación pública para mejorar los procedimientos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar su consejería en materia de contratación pública para mejorar los procedimientos?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8408 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de que la agencia Standard & Poor's mantiene en su último informe la calificación crediticia en A+ para Canarias con una perspectiva estable, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000009838, de 2/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.29. Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre valoración de que la agencia Standard & Poor's mantiene en su último informe la calificación crediticia en A+ para Canarias con una perspectiva estable, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de que la agencia Standard & Poor's mantiene en su último informe la calificación crediticia en "A+" para Canarias con una perspectiva estable?

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8409 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la cobertura estable de las especialidades médicas deficitarias en La Palma y reducir la necesidad de derivar pacientes a hospitales de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009964, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.30. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para garantizar la cobertura estable de las especialidades médicas deficitarias en La Palma y reducir la necesidad de derivar pacientes a hospitales de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la consejería de Sanidad para garantizar la cobertura estable de las especialidades médicas deficitarias en La Palma y reducir la necesidad de derivar pacientes a hospitales de Tenerife?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

11L/PO/C-8410 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para incrementar la capacidad diagnóstica en La Palma y evitar desplazamientos de pacientes a Tenerife para pruebas que puedan realizarse en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009965, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.31. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas que se están adoptando para incrementar la capacidad diagnóstica en La Palma y evitar desplazamientos de pacientes a Tenerife para pruebas que puedan realizarse en la isla, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la consejería de Sanidad para incrementar la capacidad diagnóstica en La Palma y evitar desplazamientos de pacientes a Tenerife para pruebas que puedan realizarse en la isla?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/C-8411 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el calendario previsto para las principales actuaciones de mejora y ampliación del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009966, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.32. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre el calendario previsto para las principales actuaciones de mejora y ampliación del Hospital Universitario de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad
Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.
Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es el calendario previsto para las principales actuaciones de mejora y ampliación del Hospital Universitario de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/C-8412 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas específicas que se contemplan para reforzar la atención primaria y garantizar la accesibilidad sanitaria en los municipios rurales de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009967, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.33. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre medidas específicas que se contemplan para reforzar la atención primaria y garantizar la accesibilidad sanitaria en los municipios rurales de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Qué medidas específicas contempla la consejería de Sanidad para reforzar la Atención Primaria y garantizar la accesibilidad sanitaria en los municipios rurales de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/C-8413 Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la situación del nuevo centro de salud de Breña Baja, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000009968, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.34. Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre la situación del nuevo centro de salud de Breña Baja, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jacob Anis Qadri Hijazo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuál es la situación del nuevo centro de salud de Breña Baja?

En el Parlamento de Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jacob Anis Qadri Hijazo.

11L/PO/C-8414 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las incidencias producidas en el IES Garoé de Valverde durante las obras de sustitución de su cubierta y medidas adoptadas para garantizar la seguridad y el normal desarrollo de la actividad educativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000009987, de 5/10/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.35. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración de las incidencias producidas en el IES Garoé de Valverde durante las obras de sustitución de su cubierta y medidas adoptadas para garantizar la seguridad y el normal desarrollo de la actividad educativa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza su consejería de las incidencias producidas en el IES Garoé, de Valverde, durante las obras de sustitución de su cubierta y qué medidas ha adoptado para garantizar la seguridad y el normal desarrollo de la actividad educativa?

En Canarias, a 5 de octubre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8165 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que se encuentra la estrategia del Gobierno de Canarias con la Unión Europea para avanzar en la limitación de la compra de viviendas por parte de extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Gobierno

(Registros de entrada núms. 202610000010009 y 202610000010155, de 6 y 7/10/2026, respectivamente)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.36. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que se encuentra la estrategia del Gobierno de Canarias con la Unión Europea para avanzar en la limitación de la compra de viviendas por parte de extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea: escrito del Gobierno

En relación con la pregunta de referencia, en trámite en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, visto el escrito del Gobierno RE núm. 202610000010009, de 6 de octubre de 2026, en el que informa que la pregunta es competencia de la consejería de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad; y visto el escrito del Sr. diputado autor de la iniciativa por el que, en atención al escrito del Gobierno RE núm. 202610000010155, de 7 de octubre de 2026, solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Gobierno, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite el escrito y darle curso en los términos del acuerdo de admisión a trámite.

La iniciativa de referencia se tramitará con el siguiente título:

- Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre punto en el que se encuentra la estrategia del Gobierno de Canarias con la Unión Europea para avanzar en la limitación de la compra de viviendas por parte de extranjeros, dirigida al Gobierno.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8384 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre avances que ha supuesto la Ley 6/2026, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000009571, de 30/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 8 de octubre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre avances que ha supuesto la Ley 6/2026, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de octubre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sr. administrador general de RTVC para su respuesta oral ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria:

PREGUNTA

¿Qué avances ha supuesto la Ley 6/2026?

En el Parlamento de Canarias, a 29 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.



Parlamento de Canarias

